



Plan de Acción Regional MIRPS

Presidencia Pro-tempore
Costa Rica 2025

Acrónimos

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
CAJP	Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA
CAM	Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CONARE	Comisión Nacional para las Personas Refugiadas
CRM	Conferencia Regional sobre Migraciones
ETN	Equipo Técnico Nacional MIRPS
ETR	Equipo Técnico Regional MIRPS
FMR	Foro Mundial sobre los Refugiados
MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDD	Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres
PPT	Presidencia Pro-tempore

I. Introducción

Antecedentes

El Gobierno de Costa Rica, como Presidencia Pro-tempore del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), ha preparado el presente documento para guiar el trabajo regional en el 2025, sobre la base de los principios de solidaridad, cooperación internacional y responsabilidad compartida que han guiado el trabajo de los países que conforman el MIRPS, ante la situación de desplazamiento y movimientos mixtos y sucesivos en la región.

Tal como lo destaca la Declaración de la Ciudad de Belice, ante la naturaleza multicausal de estos movimientos mixtos y sucesivos en la región, los países MIRPS han logrado avances significativos, en el fortalecimiento de sus sistemas de asilo/refugio, el abordaje del desplazamiento interno y en la búsqueda de soluciones duraderas.

El Gobierno de Costa Rica asume la Presidencia Pro-tempore del MIRPS 2025 con el compromiso de fortalecer el trabajo realizado por todos los países MIRPS, reconociendo la necesidad de una respuesta más coordinada, integral y efectiva que aborde las causas subyacentes del desplazamiento, y al mismo tiempo que proporcione soluciones concretas en los países de origen, tránsito, destino y retorno.

Las áreas prioritarias de este plan serán implementadas en cercana coordinación con los Equipos Técnicos Regionales, cuyo trabajo es esencial para la implementación de los planes de acción nacionales y para fortalecer la cooperación regional en áreas clave, contribuyendo a una respuesta coordinada y eficaz frente a los desafíos del desplazamiento en la región.

Asimismo, el Plan de Acción Regional apoyará el seguimiento a los Compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados, realizados por los países MIRPS tanto a nivel regional (sobre fortalecimiento de los sistemas de asilo/refugio, integración socioeconómica, gobernabilidad local, e inclusión estadística), como a nivel nacional, en preparación para la “Reunión del Funcionariado de Alto Nivel” en diciembre del 2025.

Marco de prioridades

En consonancia con la Declaración de la Ciudad de Belice, el Gobierno de Costa Rica presenta cuatro áreas prioritarias para su plan de trabajo regional:

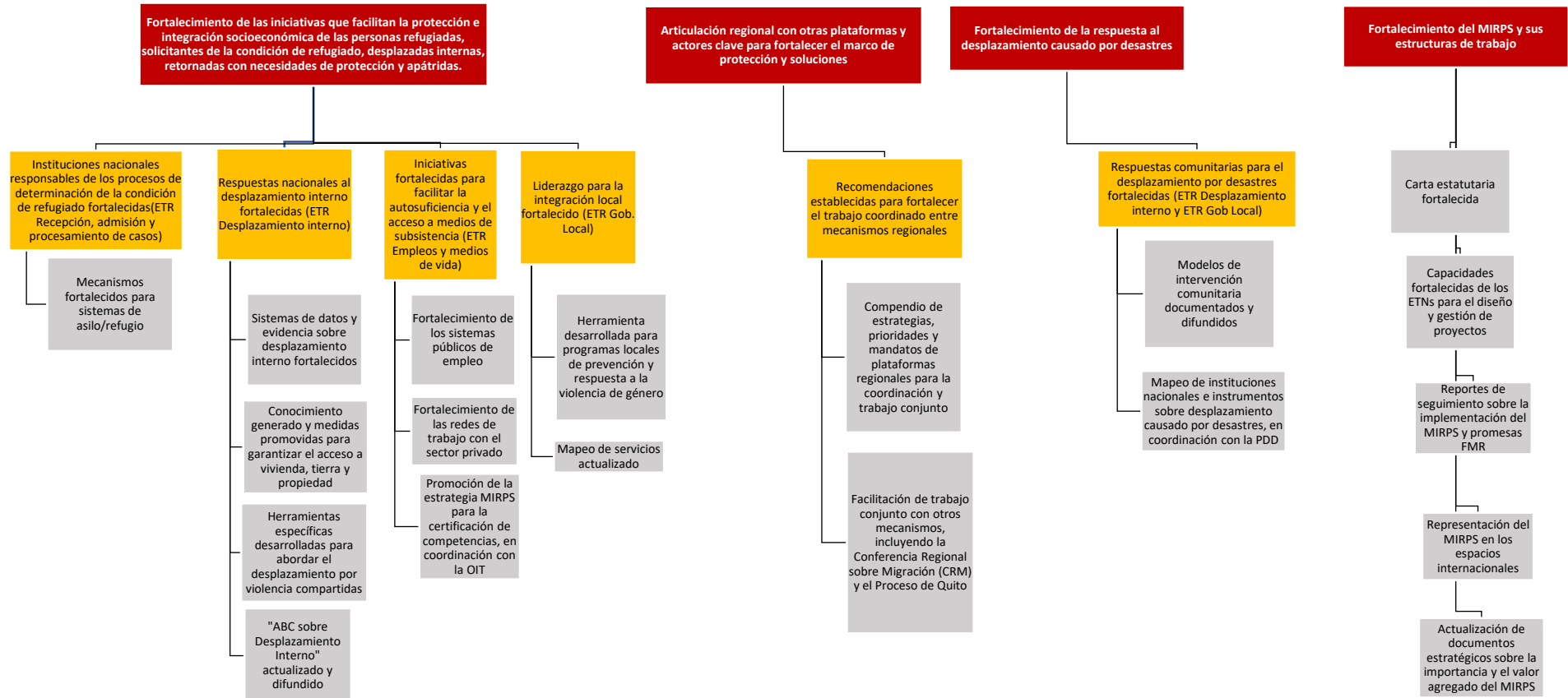
Fortalecimiento de las iniciativas que facilitan la protección e integración socioeconómica de las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, desplazadas internas, retornadas con necesidades de protección y apátridas

Articulación regional con otras plataformas y actores clave para fortalecer el marco de protección y soluciones

Fortalecimiento de la respuesta al desplazamiento causado por desastres

Fortalecimiento del MIRPS y sus estructuras de trabajo

II. Prioridades estratégicas del Plan de Acción Regional MIRPS 2025



III. Resultados esperados, objetivos y productos

Prioridad 1: Fortalecimiento de las iniciativas que facilitan la protección e integración socioeconómica de las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, desplazadas internas, retornadas con necesidades de protección y apátridas.
Resultado 1: Instituciones nacionales responsables de los procesos de determinación de la condición de refugiado fortalecidas, logrando mayor eficiencia, equidad y calidad en dichos procesos, así como en las respuestas de protección dirigidas a poblaciones vulnerables.
Implementación: Equipo Técnico Regional sobre Recepción, Admisión y Procesamiento de Casos.
Productos: 1. Mecanismos fortalecidos para sistemas de asilo/refugio: <ul style="list-style-type: none">○ Capacitaciones realizadas sobre estrategias diferenciadas para el procesamiento de casos en sistemas de asilo/refugio.○ Capacitaciones realizadas sobre la modernización y digitalización de procedimientos de gestión de casos.○ Asesoría técnica brindada para el fortalecimiento de mecanismos de referencia, contrarreferencia, información y documentación diseñados y promovidos.
Eventos adicionales a las sesiones de trabajo del ETR, vinculados a la Estrategia de la Presidencia de la Plataforma de Apoyo 2025 y sujeto a disponibilidad de recursos: <ul style="list-style-type: none">• Il Reunión Regional de CONAREs para el fortalecimiento de los sistemas de asilo/refugio, en coordinación con el Proceso de Quito.• Evento de Aprendizaje sobre Protección Internacional, en coordinación con la Plataforma de Apoyo.• Taller sobre Enfoque de Género en procesos de reconocimiento de la condición de persona refugiadas, en coordinación con la Plataforma de Apoyo (virtual).
Resultado 2: Respuestas nacionales al desplazamiento interno fortalecidas en El Salvador, Honduras y México, con avances significativos en la generación de datos fiables y en la organización comunitaria para promover el fortalecimiento del tejido social.
Implementación: Equipo Técnico Regional sobre Desplazamiento Interno.
Productos: 1. Sistemas de datos y evidencia sobre desplazamiento interno fortalecidos: <ul style="list-style-type: none">○ Taller de capacitación implementados sobre el uso de datos para la planificación de políticas y servicios públicos dirigidos a personas desplazadas. 2. Conocimiento generado y medidas promovidas para garantizar el acceso a vivienda, tierra y propiedad: <ul style="list-style-type: none">○ Capacitación realizada para autoridades nacionales y locales sobre medidas para proteger y garantizar los derechos de las personas desplazadas en materia de vivienda, tierra y propiedad.

<p>3. Herramientas específicas para abordar el desplazamiento por violencia compartidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación en colaboración con el CICR para abordar las necesidades específicas de las personas desplazadas por violencia. <p>4. “ABC sobre Desplazamiento Interno” actualizado y difundido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Contenido del “ABC sobre Desplazamiento Interno” revisado y actualizado con base en los avances recientes y necesidades identificadas.
<p>Eventos adicionales a las sesiones de trabajo del Equipo Técnico Regional, sujeto a disponibilidad de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evento/taller de buenas prácticas de fortalecimiento del tejido social.
<p>Resultado 3: Fortalecimiento de iniciativas para promover la autosuficiencia y el acceso a medios de subsistencia sostenibles para personas refugiadas, comunidades desplazadas y apátridas, promoviendo su integración socioeconómica y resiliencia.</p>
<p>Implementación: Equipo Técnico Regional sobre Empleo y Medios de Vida.</p>
<p>Productos:</p> <p>1. Fortalecimiento de los sistemas públicos de empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseñadas y proporcionadas capacitaciones sobre los sistemas públicos de empleo, incluyendo identificación de perfiles y necesidades específicas de las personas refugiadas, solicitantes de dicha condición y desplazadas. <p>2. Fortalecimiento de las redes de trabajo con el sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Organizada mesa de diálogo entre países MIRPS y empresas del sector privado para sensibilizar sobre la inclusión laboral de personas refugiadas, solicitantes de dicha condición y desplazadas, intercambio de información actualizado sobre instituciones, oportunidades laborales y marcos legales que promuevan la integración laboral efectiva. <p>3. Promoción de la estrategia MIRPS para la certificación de competencias, con el liderazgo de la OIT y sujeto a disponibilidad de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecida la estructura y gobernanza del reconocimiento mutuo de la certificación de competencias laborales. ○ Fortalecidas las capacidades institucionales para avanzar hacia la identificación de perfiles y criterios de definición de sectores.
<p>Eventos adicionales a las sesiones de trabajo del ETR, sujetos a disponibilidad de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evento de aprendizaje sobre integración laboral, en colaboración con la Plataforma de Apoyo al MIRPS. ● Taller regional sobre estrategia de certificación de competencias- sesiones de seguimiento de la hoja de ruta, en cooperación la OIT. ● Foro Regional sobre Integración Laboral, en coordinación con la sociedad civil, sector privado y la academia. ● Lanzamiento del Mecanismo de diálogo MIRPS con Sector Privado. Esta iniciativa se articulará con los avances en el tema que se realizan en el marco del Plan de Acción de Chile de Cartagena+40.

Resultado 4: Liderazgo de los gobiernos locales fortalecido y coordinación mejorada con instituciones clave para facilitar la integración local de las personas refugiadas, solicitantes de dicha condición y desplazadas.

Implementación: Equipo Técnico Regional sobre Gobernabilidad Local.

Productos:

- 1. Herramienta desarrollada para programas locales de prevención y respuesta a la violencia de género:**
 - Guía técnica elaborada en cooperación con la CIM de la OEA, ONU Mujeres y ACNUR, incluyendo buenas prácticas sistematizadas para la prevención y respuesta a la violencia de género a nivel local.
 - Capacitación y asistencia técnica brindada a actores locales para la implementación de las herramientas.
- 2. Mapeo de servicios actualizado**

Prioridad 2: Articulación regional con otras plataformas y actores clave para fortalecer el marco de protección y soluciones.

Resultado 5: Recomendaciones establecidas para fortalecer el trabajo coordinado entre mecanismos regionales.

Productos:

- 1. Compendio de estrategias, prioridades y mandatos de plataformas regionales para la coordinación y trabajo conjunto, para referencia de las futuras Presidencias Pro-tempore, la Troika y la Plataforma de Apoyo:**
 - Herramienta de referencia para mejorar la coordinación y articulación entre mecanismos regionales.
 - Identificación de oportunidades de sinergia y colaboración entre actores clave.
 - Recomendaciones establecidas para fortalecer el trabajo coordinado entre mecanismos regionales, y revisión de sinergias entre mecanismos a nivel nacional.
- 2. Facilitación de trabajo conjunto con otros mecanismos, incluyendo la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y el Proceso de Quito, en prioridades regionales tales como el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la identificación de vulnerabilidades y necesidades de protección de personas en las fronteras, la reunificación familiar, entre otros.**

Prioridad 3: Fortalecimiento de la respuesta al desplazamiento causado por desastres.

Resultado 6: Respuestas comunitarias para el desplazamiento por desastres fortalecidas.

Implementación: Equipo Técnico Regional sobre Desplazamiento Interno y Gobernabilidad Local.

Productos:

- 1. Modelos de intervención comunitaria documentados y difundidos:**
 - Documento técnico con modelos de intervención comunitaria exitosos identificados y sistematizados en la región.
- 2. Mapeo de instituciones nacionales y marcos de respuesta al desplazamiento causado por desastres, en coordinación con la Plataforma de Desplazamiento por Desastres (PDD):**
 - Identificación y sistematización de las instituciones nacionales y locales responsables de la atención al desplazamiento causado por desastres.
 - Inventario de los instrumentos, normativas y mecanismos de respuesta disponibles en cada país.

Prioridad 4: Fortalecimiento del MIRPS y sus estructuras de trabajo.

Productos:

1. Carta Estatutaria fortalecida:

- Contenido técnico aportado a la Carta Estatutaria para fortalecer el acompañamiento de la Troika, asegurar la coordinación efectiva entre las tres Presidencias Pro-tempore (PPTs), y sistematizar resultados de la Troika en el Informe Anual.
- Contenido técnico aportado a la Carta Estatutaria para la selección y liderazgo de los Equipos Técnicos Regionales, asegurando su operatividad y eficacia.
- Establecido el procedimiento de aprobación de documentos técnicos, incluyendo documentos de recomendaciones de los Equipos Técnicos Regionales, documentos producidos en conjunto con otros mecanismos regionales, entre otros.
- Articulación de la relación de la PPT con la Plataforma de Apoyo, Mecanismos de Diálogo con la Sociedad Civil, Sector Privado y Academia.

2. Capacidades fortalecidas en los Equipos Técnicos Nacionales (ETNs) para el diseño y gestión de proyectos:

- Taller de capacitación implementados para los ETNs sobre redacción de propuestas de proyectos, en coordinación con la Plataforma de Apoyo al MIRPS.
- Análisis de teorías del cambio y marco de resultados MIRPS finalizados.

3. Continuidad de la presentación de reportes de seguimiento sobre la implementación del MIRPS, en articulación con la presentación de avances sobre las promesas presentadas en el Foro Mundial sobre los Refugiados (FMR), incluyendo:

- 2 boletines semestrales sobre la implementación del Plan de Acción Regional, preparado por la Secretaría Técnica.
- Informe de medio año con análisis de progreso y desafíos, incluyendo insumos a nivel nacional.
- Informe anual MIRPS, incluyendo insumos a nivel nacional.

4. Representación del MIRPS en los espacios internacionales:

- Sesión sobre Implementación del MIRPS en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA (CAJP).
- Sesión anual de la Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA (CAM) sobre procesos regionales.
- Foro Interamericano sobre Desplazamiento Interno con la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de las Personas Desplazadas Internas.
- VI Edición del Curso Interamericano sobre Migración y Protección, organizado por la OEA, en conjunto con ACNUR, la OIM y la Universidad de Notre Dame.
- Encuentro regional entre el Mecanismo de Diálogo con la Academia del MIRPS y la Red Académica del Proceso de Quito.
- Evento Regional sobre Prevención y Erradicación de la Apatridia.

5. Actualización de documentos estratégicos sobre la importancia y el valor agregado del MIRPS

Representación del MIRPS en los espacios internacionales (modalidad y fechas por confirmar)

Actividad
Foro Interamericano sobre Desplazamiento Interno con la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de las Personas Desplazadas Internas.
VI Edición del Curso Interamericano sobre Migración y Protección, organizado por la OEA, en conjunto con ACNUR, la OIM y la Universidad de Notre Dame.
Encuentro regional entre el Mecanismo de Diálogo con la Academia del MIRPS y la Red Académica del Proceso de Quito.
Evento Regional sobre Prevención y Erradicación de la Apatridia.
Reunión de funcionariado de Alto Nivel, en seguimiento al Pacto Mundial sobre los Refugiados (diciembre).